

FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ

LAS CAMPAÑAS MILITARES  
DEL GENERAL PRIM  
EN EL EXTERIOR (1853-1862)

GRANADA

2018

## COLECCIÓN CONDE DE TENDILLA

El Centro Mixto UGR-MADOC no se responsabiliza de las opiniones de los autores.

*Ilustración de cubierta:* El Sultán Abdul-Mejid entrega un sable de honor al general Prim en recompensa por su colaboración con el ejército otomano durante las operaciones en el Danubio en la guerra de Oriente entre Turquía y Rusia

Fuente: Martínez Antonio, Francisco Javier. *El viaje a Oriente del general Prim*, 2014, p. 475.

© FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6225-9

Depósito legal: Gr./396-2018

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea. Granada

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*A mi mujer María del Carmen y  
a nuestros hijos Álvaro y Fernando*

# INDICE

<i>Abreviaturas</i> . . . . .	11
<i>Agradecimientos</i> . . . . .	13
<i>Presentación del Teniente General Jefe del MADOC</i> . . . . .	15
<i>Prólogo</i> . . . . .	17

## CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN . . . . .	21
1.1. Actitud de las potencias occidentales hacia la Monarquía española . . . . .	23
1.2. El proceso de emancipación de las colonias españolas en América . . . . .	27
1.3. La política exterior durante la minoría de edad de Isabel II (1833-1843). . . . .	29
1.4. La política exterior durante el reinado de Isabel II (1843-1868). . . . .	31
1.5. Juan Prim y Prats . . . . .	34

## CAPÍTULO II

2. LA GUERRA DE ORIENTE: GUERRA DE CRIMEA . . . . .	41
2.1. Antecedentes . . . . .	41
2.2. Prim en Oriente . . . . .	46

## CAPÍTULO III

3. LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-1860) . . . . .	61
3.1. Antecedentes . . . . .	61
3.2. La plaza y presidio de Ceuta . . . . .	65
3.3. La plaza y presidio menor de Melilla . . . . .	66
3.4. La actuación de Prim en Melilla como Capitán General de Granada . . . . .	68
3.5. Interpretación de la guerra de África . . . . .	70
3.6. Desarrollo y desenlace de las operaciones militares. . . . .	77

## CAPÍTULO IV

4. LA EXPEDICIÓN A MÉXICO (1861-1862) . . . . .	87
4.1. Antecedentes . . . . .	87
4.2. La designación de Prim como jefe de la expedición militar a México . . . . .	94
4.3. Prim en México . . . . .	97
4.4. Ruptura del tripartito y retirada de España e Inglaterra . . . . .	109

## CAPÍTULO V

5. LOS ESTADOS UNIDOS Y PRIM . . . . .	117
5.1. Antecedentes . . . . .	117
5.2. La expansión territorial de los Estados Unidos . . . . .	118
5.3. La guerra entre los Estados Unidos y México de 1848. . . . .	119
5.4. El viaje de Prim a los Estados Unidos . . . . .	120
5.5. La defensa de Prim en el Senado para defender su gestión en México . . . . .	124
CONCLUSIONES . . . . .	127
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	133
FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN . . . . .	139
Anexos documentales . . . . .	141
Anexo núm. 1: Tratado de Londres . . . . .	141
Anexo núm. 2: Tratado Preliminar de La Soledad. . . . .	144
Anexo núm. 3: Carta de Prim a Napoleón III . . . . .	145
Anexo núm. 4: Carta del general Prim al general Serrano . . . . .	148
Anexo fotográfico . . . . .	151

## ABREVIATURAS

AAI	Archivo del Museo de la Academia de Infantería. Toledo.
ACCGE	Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército. Madrid.
AGMM	Archivo General Militar de Madrid.
AGMS	Archivo General Militar de Segovia.
AHMAE	Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
AHN	Archivo Histórico Nacional
CDIA	Centro de Documentación, Información y Análisis. Biblioteca Legislativa de la Cámara de los Diputados, México.
DSC	Diario de Sesiones del Congreso
DSS	Diario de Sesiones del Senado
<i>Ibidem</i>	en la misma obra, en otra página.
<i>Ídem</i>	en la misma obra y página.
<i>Op. Cit.</i>	Obra citada ( <i>Opus Citatum</i> )
R.D.	Real Decreto
S.M.	Su Majestad
S.M.C.	Su Majestad Católica
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
V.M.I.	Vuestra Majestad Imperial

## AGRADECIMIENTOS

Antes que el lector se introduzca en la lectura de las páginas que siguen, es justo agradecer la colaboración a las personas que de un modo u otro han contribuido a que este libro vea la luz. En primer lugar al coronel de Infantería Rafael Vidal Delgado, que me proporcionó valiosa documentación cuando elaboró su libro *«La sombra americana del general Prim»* y despertó en mí la curiosidad de investigar sobre el personaje; a las profesoras de Universidad Rosa M.<sup>a</sup> Pardo Sanz y Beatriz Frieyro de Lara. La primera de ellas por iniciarme en las tareas investigación directa sobre fuentes primarias, tutorización y seguimiento de mi trabajo final del máster universitario por la UNED *«La España contemporánea en el contexto internacional»*, que constituyó el comienzo de mis investigaciones sobre el general Prim y base de partida de este libro; y a la segunda, por su inestimable ayuda en aumentar mi capacidad de interpretación y análisis de documentación en la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, y de la que seguiré demandando su incondicional apoyo y dirección al haber aceptado ser mi directora de tesis doctoral, correspondiente al programa de doctorado en Historia por la Universidad de Granada en el que me hallo en la actualidad. Igualmente, quiero agradecer al profesor de la Universidad de Granada Antonio Peña García que, aunque perteneciente a las disciplinas de Ciencias, es un voraz lector de libros de Historia Contemporánea de España y se leyó el manuscrito efectuando una serie de apreciaciones de gran valor que creo han mejorado el resultado final.

Al personal del Archivo General Militar de Segovia, especialmente a su jefe el coronel de Artillería Diego Quirós Montero y al comandante de la Secretaría Técnica Germán Segura García que pusieron a mi disposición el expediente completo del general Prim; al teniente coronel del ejército mexicano Marco Antonio Menchaca Marín el cual, durante su estancia como Oficial de enlace del ejército mexicano en la Sección de Asuntos Internacionales de la Jefatura del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército, realizó las

gestiones oportunas con el personal de la Biblioteca de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, México DC, para proporcionarme la documentación completa sobre la obra *Colección Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*, fuente bibliográfica muy útil para analizar documentos con la visión del entonces presidente de la República mexicana Benito Juárez sobre la actuación de Prim en México, poco desarrollada en esta páginas que pretendo sea objeto de estudio en próximos trabajos.

Mención especial merece mi deuda de gratitud con el profesor Fernando Fernández Bastarreche no sólo por compartir conmigo sus grandes conocimientos sobre la historia militar de España en el siglo XIX, sino por acceder a prologar este libro, dándole el aval y rigor necesarios para mejorar sin duda la calidad del libro.

Finalmente, deseo agradecer a mi familia la paciencia y el apoyo mostrado a lo largo de la redacción de esta investigación por el tiempo que les quitado en poder compartir otras actividades conjuntas.

Por último, naturalmente, me hago responsable de cuantas deficiencias puedan existir en la presente obra.

EL AUTOR



## PRESENTACIÓN

Un nuevo libro se incorpora a la colección Biblioteca Conde de Tendilla, de la editorial de la Universidad de Granada (UGR), resultado de las actividades de colaboración promovidas por la UGR y el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército (MADOC) y vinculado a la Línea de investigación «Cultura, sociedad y fuerzas armadas» del Centro Mixto UGR-MADOC.

Como Jefe del MADOC, me produce una gran satisfacción presentar esta obra por dos razones: en primer lugar porque el autor y los colaboradores que lo han dirigido, pertenecen a las dos Instituciones mencionadas, castrense y universitaria, cuyas estrechas relaciones se mantienen desde hace ya más de veinte años derivadas de una comunidad de intereses compartidos, a los que agradezco su especial trabajo para generar y compartir una obra muy bien documentada, fruto de la dedicación personal y esfuerzo de investigación.

En segundo lugar, porque el tema objeto de este trabajo estudia a uno de los militares más afamados del siglo XIX español, el general *Juan Prim i Prats*. Si hay algo en común en los numerosos historiadores y biógrafos que han escrito sobre Prim es la constatación del interés historiográfico del personaje, fuente inagotable para la investigación y estudio por la intensa actividad que desarrolló tanto en su faceta militar como política. Aunque hace casi ciento cincuenta años de su fallecimiento, la vida y obra del militar catalán siguen estando de actualidad y ejemplo para las generaciones venideras. En estos tiempos tan convulsos donde la unidad de España está cuestionada en algunas comunidades autónomas, este militar nacido en Reus demostró a lo largo de su vida estar orgulloso de ser español y catalán, defendiendo tanto los intereses nacionales como los catalanes cuando se le requirió.

El libro que presento, analiza las tres campañas militares en las que participó Prim una vez alcanzado el empleo de general del Ejército, llevadas a cabo en un período aproximado de nueve años intensos en su vida. Dichas misiones representaron un capítulo esen-

cial en la vida del conde de Reus en su faceta eminentemente militar, proporcionándole la fama y prestigio necesarios que le llevarían unos años más tarde a constituirse en árbitro de los destinos de España al destronar a la reina Isabel II. Posteriormente, intentó instaurar una monarquía auténticamente liberal de corte europeo en la persona de Amadeo de Saboya, aunque su asesinato siendo Presidente del Consejo de Ministros, en 1870, precipitó el fracaso de esta opción monárquica.

Finalmente, al igual que el general Prim, quien desempeñó el cargo de Capitán General de Granada durante los años 1855 y 1856 me siento, en cierto modo, heredero de aquellos militares que han regido los destinos de esta ciudad en el plano militar, y honrado al poder ofrecer a los lectores de este libro una parte substancial de la Historia militar de la España isabelina, vista a través de las campañas militares de unos de sus principales exponentes.

JOSÉ CARRASCO GABALDÓN  
*Excmo. Sr. Teniente General Jefe del MADOC*

## PRÓLOGO

Con casi total seguridad la figura del general Prim es, de todos los *espadones* que tuvieron un protagonismo de primera fila a lo largo del que Jesús Pabón bautizó como *régimen de los generales*, la que más atención haya merecido por parte de los historiadores.

Del conjunto de obras de todo tipo que sobre él se escribieron en su época destacamos dos en especial, la de Francisco José Orellana, *Historia del General Prim*, y la de Francisco Jiménez y Guitied, *Historia militar y política del general Don Juan Prim*, ambas aparecidas en 1871. Pero la figura de Prim ha continuado llamando la atención y siendo objeto de estudios y análisis en los años posteriores. Emeterio Santovenia nos dejaba en 1933 una breve biografía laudatoria, *Prim. El caudillo estadista*. Miquel i Vergés, en *El general Prim, en España y en México*, publicada en 1949, examinaba ampliamente la actuación del general cuando fue puesto al frente de la expedición enviada a aquel país y que constituye uno de los capítulos más reveladores de su sentir político. Más recientemente, en 1995, el Ministerio de Defensa publicaba, con un amplio prólogo de Espadas Burgos, *El viaje militar a Oriente*, memoria informe del viaje que realizó en los años cincuenta al Imperio Turco, comisionado por el Gobierno. Y, en fin, Pedrol Ríus, en *Los asesinos del general Prim*, se esforzaba por desentrañar el misterio que pesaba sobre el atentado que puso fin a su vida.

Posiblemente la biografía más completa sobre el general catalán sea la que Rafael Olivar Bertrán le dedicó en 1952, *El caballero Prim*, reestructurada en 1975 con su *Prim*, dejándonos un retrato del espadón difícilmente superable. Ello no ha impedido a otros historiadores abordar la figura del general catalán, como han hecho recientemente Emilio de Diego en *Prim. La forja de una espada* y Pere Anguera en *El general Prim. Biografía de un conspirador*, muy minuciosa y bien informada.

Cabría pensar que todo estaba dicho sobre él y, sin embargo, el libro que prologo, *Las campañas militares del general Prim en el exterior*

(1853-1862), obra del teniente coronel de Artillería Fernando García Sánchez, nos enseña que no solo quedan cosas por decir, sino que incluso sobre las ya dichas caben aportaciones, bien por la utilización de nueva documentación, bien por el diferente enfoque con el que lo hasta ahora dicho se analiza.

Lo que el lector tiene entre las manos es el análisis del perfil que, a través de tres misiones concretas desarrolladas en tres escenarios diferentes –Crimea, Marruecos y México–, nos ofrece el general Prim en el desempeño de unas funciones que corresponden, en mayor o menor medida, al campo de la diplomacia, de las relaciones internacionales, más que al puramente militar y político. La consecuencia más evidente de este análisis, apoyado en una sólida base bibliográfica y documental, es que en un período de tiempo relativamente corto –1853-1862, como reza el título–, junto a la figura político/militar del espadón, se dibuja con creciente nitidez conforme avanzamos en el tiempo, el perfil de un auténtico hombre de Estado, capaz de definir una nueva forma de concebir la España de aquellos años, y de tener la constancia, la energía y la capacidad de liderazgo necesarias para llevar a cabo un proyecto que su trágica y pronta muerte condenaría al fracaso desde el mismo momento de su alumbramiento.

Sin lugar a dudas, Crimea resultaba un escenario de especial importancia, tanto desde el punto de vista de la política internacional como desde el estrictamente militar. Y desde ambas perspectivas hay que pensar en lo interesante que resultaría la experiencia para Prim que, en lo sucesivo, iría jugando un papel cada vez más importante en el desempeño de aspectos relacionados con la política internacional, ya que la Comisión que se le encomendaba le daría la oportunidad de establecer relaciones de excepcional interés.

Evidentemente, tampoco hay que ser tan ingenuos como para creer que esta misión se le confería por sus indudables méritos y cualidades para desempeñarla, ni siquiera que ésta fuera un motivo más importante que la simple conveniencia de alejarlo por un tiempo de Madrid donde, sin duda, resultaba incómodo para el gobierno conservador.

Con independencia de ello, lo que el autor nos muestra es cómo Prim pone de manifiesto su peculiar forma de interpretar y llevar a cabo las funciones que se le habían encomendado –puramente como observador del conflicto–, así como su habilidad a la hora de explicar y justificar las decisiones que sobre el terreno adoptaba aunque no casaran completamente con las instrucciones recibidas.

La Guerra de África, la segunda de las misiones analizadas, supone un escenario cualitativamente diferente. En Marruecos, Prim no tiene el protagonismo que le suponía estar al mando de una Comisión de observación internacional, ni le afectaban de forma directa las implicaciones internacionales que pudieran derivarse del conflicto. Su

participación es puramente militar, bajo las órdenes de O'Donnell, al mando de la División de Reserva, destino en cuya concesión, una vez más y sin poner en duda los méritos que concurrían en su persona, podemos suponer que tuviera algo que ver la inquietud que a O'Donnell podía ocasionarle dejarlo atrás durante su ausencia.

Sin embargo lo militar alcanzó unas dimensiones más allá de toda expectativa, en cuanto que supondrá la inclusión de Prim en el santoral de los héroes nacionales, tal vez necesitado de actualizar la figura de un héroe al estilo del Espartero de Luchana. Sin lugar a dudas, la guerra fue la plataforma definitiva que elevó a Prim a la consideración de *héroe* ante un pueblo que había acogido con agrado el conflicto.

La Guerra de África fue, desde esta perspectiva, la campaña publicitaria que Prim necesitaba para acceder, como veintitrés años antes Espartero, al altar del imaginario popular, reforzando su perfil de general romántico tal como nos lo describió Pedro Antonio de Alarcón en su *Diario de la Guerra de África*, o Núñez de Arce a través de sus crónicas en «La Iberia».

Si la Guerra de África marca un punto álgido en su carrera militar, es también el soporte de una popularidad que en lo sucesivo le acompañará hasta su muerte, que aún la incrementará más. A partir de este momento, su biografía va presentando una componente política más importante que se pondrá de manifiesto en su actuación en México, su gran ocasión en el ámbito de las relaciones internacionales.

En el desarrollo de esta misión Prim se desenvuelve con habilidad y determinación en los dos planos, el militar y el político. En el espacio militar por la manera en que sabe jugar sus cartas ante el capitán general de Cuba, general Serrano, o ante el mismo Presidente del Gobierno, además de ministro de la Guerra, general O'Donnell. En el político, ante los comisionados de Francia y Gran Bretaña de un lado, y ante la propia Reina o ante Napoleón III, a quien dirige una carta que nos da la medida de la experiencia y seguridad en sí mismo que había adquirido (Anexo núm. 3).

En el conjunto de su actuación en México, Prim evidencia su capacidad como hombre de Estado. La abundante documentación, sobre todo epistolar, utilizada pone de manifiesto, no solo la riqueza del epistolario mantenido por Prim, tanto en aspecto público como en el privado, sino la claridad de ideas sobre cuál debe ser su forma de actuar, la habilidad y firmeza para aplicar sus propios criterios, y todo esto en un escenario en el que se entremezclaban intereses complejos y enfrentados.

La ruptura del Convenio de Londres y la posterior retirada de las tropas españolas –incluida la finta que supone su inesperado viaje a los Estados Unidos inmersos en la guerra de Secesión–, tienen su punto culminante en la defensa de su actuación realizada ante el Senado a su

regreso a España. Suscribiendo lo que escribe el autor: *De México regresó también a Europa, con fama de hábil diplomático, capaz de eludir situaciones difíciles, lo que le granjeó simpatías en la diplomacia y contribuyó a modificar su imagen de militar arrojado, pero en excesivo impulsivo, por la de hombre reflexivo con capacidad para afrontar cuestiones políticas.*

Las tres experiencias vividas por Prim, cada una de una forma diferente, contribuyeron a forjar una imagen que a través de sucesivas interpretaciones tenderá a consolidar la leyenda. Pero paralelamente, el resultado de la experiencia acumulada en el transcurso de apenas diez años, configura la personalidad de un hombre de Estado, con un proyecto nacional y con la capacidad exigida para llevarlo a la práctica.

No es algo que ocurra de forma inadvertida. Prim, estoy seguro, era plenamente consciente de ello. En los momentos finales del reinado de Isabel II se reconocía como la alternativa a un sistema que llegaba a su fin. Su posible rival aunque aliado necesario era otro espadón, el general Serrano, reunía igualmente una amplia experiencia militar, política y diplomática, pero carecía de un proyecto de Estado, como reconoce su biógrafa Trinidad Ortuzar; pero al mismo tiempo hay que reconocer que su ambición personal iba por otros derroteros. Serrano quería lo que al final tuvo: una Regencia como en su momento la tuvo Espartero, y la posibilidad de rememorar sus éxitos en la guerra contra los carlistas, lo que le hubiera abierto las puertas a la Presidencia legitimada por unas nuevas Cortes de una República unitaria, al estilo de MacMahon en Francia.

Y así fue como, triunfante el pronunciamiento de septiembre de 1868, Prim tuvo la habilidad de mediante una *habilísima zancadilla* (Pi y Margall), encerrar a Serrano en la *jaula de oro* de la Regencia (Castelar).

Fuera del ámbito del libro que prologo, podríamos afirmar que el broche a la actuación de Prim en el ámbito internacional y para el que las experiencias abordadas en estas páginas le habían capacitado sobradamente, será la búsqueda de un rey que encajara en ese Estado que el general de Reus pensaba para España, el rey que hiciera posible el establecimiento de una monarquía democrática, y a cuyo fracaso le impidió asistir su pronta muerte. Quizá este fracaso no se hubiera producido sin su ausencia.

No deberíamos perder de vista el hecho de que será en gran parte gracias a Prim, como España llegará a tener la Constitución más progresista de nuestra Historia Contemporánea hasta la llegada de la II República.

FERNANDO FERNÁNDEZ BASTARRECHE  
*Profesor de Historia Contemporánea*  
*Universidad de Granada*

## CAPÍTULO I

# INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XIX, los ejércitos franceses napoleónicos campaban victoriosos en el continente europeo. En 1806, ante el poderío naval inglés, el emperador Napoleón Bonaparte impuso un bloqueo continental que pretendía aislar a Inglaterra del continente para acabar con su influencia económica sobre Europa.

En este contexto, en 1808 y con la excusa de invadir Portugal, aliado tradicional inglés, las tropas napoleónicas penetraron en la península Ibérica en virtud del tratado de Fontainebleau firmado en 1807, con la intención oculta del emperador francés de derrocar a la dinastía de los Borbones en España y suplantarla por su propia dinastía. Esta pretensión dio lugar a una reacción popular frente al invasor, comenzando la guerra de Independencia española (1808-1814). De esta forma, tenía lugar el ocaso del siglo de la Ilustración en España, con la ruptura de la alianza franco-española vivida en el Setecientos materializada con los Pactos de Familia<sup>1</sup>. La península ibérica se convirtió en el lugar de confrontación entre las dos potencias europeas más poderosas: Francia e Inglaterra.

Esta guerra de Independencia en España tuvo conexiones con dos amplios complejos bélicos en Europa y en América:

En Europa la guerra de Independencia española, dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas, puede ser considerada

1. Dos Pactos de Familia se firmaron en la época de Felipe V, que recuperó Nápoles y Sicilia y entronizó como rey a su hijo el infante Carlos, el futuro Carlos III de España, en el Reino de las Dos Sicilias. En el tercer Pacto de Familia, Carlos III se tomó la revancha contra Inglaterra durante la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos (1775-1783), recuperando Menorca y las dos Floridas. Los Pactos de familia estuvieron vigentes mientras las coronas española y francesa siguieron ocupadas por monarcas de la familia de los Borbones. El estallido de la Revolución francesa, en 1789, pondría fin a los mismos.

como fundamento y prototipo de las guerras europeas de Liberación o tres grandes levantamientos nacionales patrióticos surgidos entre 1808 y 1814 frente a la sólida hegemonía francesa impuesta en Europa por Napoleón: la guerra de Independencia española, la primera Gran guerra Patria rusa y la guerra de Liberación germánica<sup>2</sup>. Tras las mencionadas guerras de Revolución y Napoleónicas, un nuevo intento organizador se materializa en Europa con el Congreso de Viena de 1815, convocado con el objetivo de restablecer las fronteras de Europa tras la derrota de Napoleón y reorganizar las ideologías políticas del Antiguo Régimen, y donde se inicia formalmente la descalificación de España como potencia internacional<sup>3</sup>.

En América, el imperio hispanoamericano se tambaleaba a comienzos de 1810 con los movimientos de rebelión contra la metrópoli. La rebelión no era obra de las masas, sino de criollos que formaban los cuadros dirigentes de la sociedad y de las actividades económicas. Su objeto era liberarse de un régimen administrativo que concedía preponderancia a los funcionarios venidos de la metrópoli, y de un régimen económico que aseguraba a España un monopolio comercial. El conflicto entre la administración española y los criollos, si bien en el marco de las reivindicaciones liberales e influido por el gran movimiento ideológico que sacudiera a Francia, era en el fondo, muy diferente de los que se producían en Europa continental. Los jefes del movimiento de independencia luchaban contra el absolutismo, pero no invocaban los principios de la libertad más que en su beneficio y el derecho a desarrollar libremente sus iniciativas. Aún así, entre los mismos criollos existían bastantes partidarios a seguir unidos a la metrópoli. Además, el movimiento de independencia no hubiera podido tener éxito si no se hubiera beneficiado de las circunstan-

2. JOVER ZAMORA, José María, *España en la política internacional, siglos XVIII y XIX*. Madrid. Marcial Pons. 1999 p.117.

3. *Ibidem*, p. 131. «Colocada en posición subalterna respecto a las cuatro potencias principales –Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia–, las cuales pactarán con Francia una reconstrucción de Europa, España se limitará a prestar su adhesión. El hecho de que España fuera excluida del círculo de grandes potencias por primera vez en los tiempos modernos –pese a su decisiva contribución a la derrota napoleónica–, se explica por el inmenso coste de su victoria, por las derivaciones ultramarinas de la guerra peninsular y por la ausencia de auténticos hombres de Estado capaces de hacer frente a la difícil coyuntura».



cias favorables de la gran crisis española de 1808-1810. A partir de 1814, en que el rey Fernando VII recuperó el trono español, tras su prisión en territorio francés, las perspectivas cambiaron: la monarquía española envió tropas a América, y empezó un esfuerzo de reconquista que halló apoyo en los elementos leales<sup>4</sup>.

Este esfuerzo de reconquista parecía triunfar en 1816, pero la llegada de armas y voluntarios procedentes de Europa, facilitaron el retorno ofensivo de los insurgentes patriotas americanos. Asimismo, las ansias independentistas estaban impulsadas por la revolución liberal de 1820 en España, que abrió las perspectivas de victoria para las colonias. Dicha revolución comenzó en Cádiz, iniciada por la sedición de las tropas destinadas a reforzar los efectivos españoles en América. Durante dos años, el gobierno liberal salido de esta revolución, se enfrentó con la *guerra santa* que le declararon los católicos decayendo en 1823 cuando Fernando VII regresó al absolutismo, gracias a la intervención francesa denominada los *Cien mil hijos de San Luis*. Aquel respiro de tres años (1820-1823) permitió a los insurgentes de América preparar su esfuerzo decisivo. En 1824, la derrota del ejército español en Ayacucho (alto Perú) aseguró el éxito del movimiento de independencia. A tal resultado contribuyó considerablemente la intransigencia de la política española que no trató de aprovecharse de las serias divergencias que, en cuanto al porvenir de los jóvenes estados, separaba a los jefes insurgentes con el planteamiento inamovible de no admitir la indivisibilidad del Imperio<sup>5</sup>.

Por otra parte, el movimiento de independencia de las colonias españolas entró a formar parte de los problemas europeos al abrir nuevos horizontes a la vida económica y ser un vasto mercado en el que se ofrecía a la actividad europea.

### 1.1. ACTITUD DE LAS POTENCIAS OCCIDENTALES HACIA LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

El regreso de los Borbones en Francia con Luis XVIII en 1814 y de Fernando VII en España ese mismo año, restableció la monarquía absoluta en ambas naciones recuperándose, en

4. RENOUVÍN, Pierre, *Historia de las relaciones Internacionales (Siglos XIX y XX)*, 3.<sup>a</sup> ed., Tomo II. Madrid. Akal. 1998, p. 22.

5. *Ibidem*, p. 69.

cierta manera, los Pactos de Familia vigentes en el siglo XVIII<sup>6</sup>. A partir de entonces, el Gobierno francés del duque de Richelieu anunció que en principio no haría nada para ayudar a las colonias americanas insurgentes y declaró, incluso, desear el éxito de la reconquista española, pues estimaba peligroso para Europa «que la anarquía eche raíces en aquellas playas». No obstante, no creía posible unir las colonias a la madre patria si el Gobierno español no hacía concesiones. En 1818 propuso la solución de establecer en la América española grandes monarquías gobernadas por príncipes segundones de la Casa de Borbón.

La revolución liberal española de 1820 modificó las perspectivas en territorios americanos. Por un lado aumentaron las oportunidades de éxito de los rebeldes, y por otro liberaba al Gobierno francés de sus obligaciones morales hacia España. En el segundo ministerio de Richelieu, éste estimó inevitable la formación de estados independientes y envió misiones a América del Sur para estudiar la posibilidad de llegar a acuerdos comerciales con los nuevos estados.

Sin embargo, tras el Congreso de Verona en 1822, se decidió la reinstauración del absolutismo en España; el Gobierno francés de Villèle puso en marcha una intervención militar en España para restablecer la monarquía absoluta de Fernando VII. El ministro de Negocios Extranjeros francés, Chateaubriand, en sus instrucciones al embajador en Madrid, insistía en la solución de 1818 de establecer monarquías en la América española ante la preocupación de que las apariciones de Repúblicas en el Nuevo Mundo hicieran desaparecer las monarquías en el Viejo Continente, aunque no se pensó en príncipes franceses. En una carta de fecha 3 de julio de 1823 de Villèle al duque de Angulema, comandante del ejército francés en España, consideraba el suministro de fuerzas navales, dinero y un contingente reducido a cambio de ventajas comerciales que concederían a Francia las futuras monarquías americanas. No obstante, sólo eran proyectos vanos. El plan de intervención no fue propuesto al Gobierno español, y se abandonaría apenas se conociera la oposición de Gran Bretaña<sup>7</sup>.

En cuanto a Gran Bretaña, antes de 1814 había sido aliada de los españoles en su lucha contra Napoleón. Después del res-

6. RENOUVÍN, Pierre, *Op. Cit.*, Tomo I. 1998, p. 812.

7. *Ibidem*, p. 73.

tablecimiento de la monarquía en España, no tenía motivos para apoyar a Fernando VII. En principio, admitía el mantenimiento de la soberanía española siempre que quedase asegurada la libertad de comercio, pero en el fondo sus intereses económicos le hacían desear el triunfo del movimiento de independencia. Después de 1817, se opuso resueltamente a toda intervención de una potencia europea a favor de España, aunque su primer ministro Castlereagh no era hostil a la solución monárquica en las personas de príncipes Borbones como jefes de los estados independientes. Dicho mandatario y su sucesor Canning, creían que, si los nuevos estados adoptaban un régimen republicano, serían más sensibles a la influencia de los Estados Unidos. Por ello, eran de la opinión de que era más útil favorecer al establecimiento de monarquías para evitar un *panamericanismo* peligroso para los intereses ingleses. A partir de 1822, cuando la política francesa parecía orientarse hacia una intervención armada, el Gobierno británico modificó su opinión; ahora no era favorable a la solución monárquica si se había de realizar con ayuda de Francia, que no dejaría de aprovecharse de ella, en perjuicio de los intereses británicos. Por ello se opuso resueltamente a la política de Villèle, la que hizo fracasar sin gran esfuerzo. Una vez conseguida la no intervención armada francesa, el obstáculo para futuras negociaciones provenía del rey Fernando VII, hostil a una solución que implicara establecimientos de monarquías a príncipes segundones, lo que no impediría, según el Gobierno británico, a la disgregación de su imperio (ejemplo Brasil). Entonces la política inglesa se inclinó ante los hechos: admitía que los nuevos estados adoptasen un régimen republicano, y se mostró dispuesta a reconocer a sus gobiernos, pero al mismo tiempo, y ante el temor de intervención francesa, intentó presentarse como *salvadora* a fin de obtener la firma de tratados de comercio favorables, en perjuicio de la influencia de los Estados Unidos<sup>8</sup>.

La actitud de los Estados Unidos consiguió facilitar el éxito de la política inglesa. La disgregación del imperio colonial español serviría, indudablemente, los intereses de la joven república, y le ofrecería posibilidades de expansión. Aquella crisis daba inmediatamente al Gobierno de Washington ocasión para resolver en su

8. *Ibidem*, p. 74.

proyecto una cuestión importante, planteada desde la adquisición de Luisiana en 1809: el acceso a la costa del Golfo de México. El tratado de 1803 no había concedido a los Estados Unidos más que una estrecha franja alrededor del delta del Mississippi; y los estados del Oeste, sobre todo Tennessee, habían reclamado en seguida la ampliación de dicha faja. Pero España era la poseedora de ella, y rehusaba cederla. La rebelión de las colonias españolas había ya permitido, en 1810, al presidente Madison anexionarse una parte de Florida occidental, con unas costas de 50 kilómetros aproximadamente, incluido el puerto de Mobile. A medida que la rebelión se prolongaba, el dominio de España en aquellos territorios se hacía más precario. Esta misma precariedad abrió el camino a la intervención de los Estados Unidos, solicitada por los plantadores de Tennessee, basándose en un argumento de seguridad: el deseo de proteger sus territorios contra las incursiones de aventureros, pero más aún en un argumento de interés material: privar a los esclavos fugitivos de un territorio de refugio. Autorizado por el Congreso, la iniciativa del comandante de las tropas del sur, Jackson, permitió al Gobierno de Washington obtener del de Madrid la cesión, por vía de compra, de toda la Florida en febrero de 1819. Otras ventajas adicionales a la formación de estados independientes, que serían débiles, eran el abrir nuevas perspectivas a la acción política y económica de la Unión<sup>9</sup>.

Los Estados Unidos adoptaron, pues, una línea directriz a la que permanecerían fieles, rehusando admitir una intervención de las potencias europeas, encaminada al restablecimiento del dominio español en sus colonias, y participar en cualquier plan «fundado sobre base diferente que la total independencia». Ello no era, sin embargo, una posición de principio. La política del Gobierno de Washington fue prudente a este respecto, pues a comienzos del siglo XIX carecía de los medios militares o navales que le permitieran comprometerse por sí mismos en un conflicto.

Como el Gobierno español se quejó en 1817 de que, a causa de iniciativas privadas de ciudadanos de la Unión, los colonos rebeldes recibían abastecimiento de armas, el Congreso votó una ley de neutralidad, que restringía aquel tráfico. En dicho momento, los Estados Unidos deseaban congraciarse con España, con la

9. *Ibidem*, p. 75.

que negociaban la cesión amistosa de Florida. Cuando se solventó el asunto, quedaron en mayor libertad para actuar, aunque sin intención de alterar de momento su estricta neutralidad para no provocar una guerra con España<sup>10</sup>.

Aquel peligro desapareció después de la revolución española de 1820. Entonces los círculos políticos se convencieron que, si se quería evitar la supremacía económica de Gran Bretaña en América latina, había llegado el momento de tomar partido. El 6 de abril de 1822, el Secretario de Estado, Adams, informó al Gobierno español de que los Estados Unidos reconocían la existencia de los nuevos estados y que establecerían relaciones diplomáticas con ellos, pero subrayaba que tal decisión era un simple reconocimiento de que España era manifiestamente incapaz de «reducir sus colonias a la obediencia por la fuerza», que no afectaba en lo mínimo al derecho de España de «restablecer, si puede, la unión entre estas provincias y sus otras posesiones». La política del Gobierno no se afirmó con claridad hasta 1823. Adams aconsejó formalmente a los gobernantes de los nuevos estados que fueran fieles a la forma republicana, única conforme a los «principios americanos». La aceptación de una solución monárquica les haría quedar «bajo la dependencia de los intereses europeos, tanto del punto de vista político como económico». El Gobierno federal se inquietaba en aquellos momentos por la posibilidad de una intervención francesa. Pero para evitar tal peligro, podía contar con la colaboración de Gran Bretaña<sup>11</sup>.

## 1.2. EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA

Como anteriormente hemos expuesto, el proceso de emancipación en las colonias de los antiguos virreinos americanos de la Monarquía española de la Edad Moderna se desencadenó a partir de las repercusiones que los acontecimientos peninsulares de la guerra de la Independencia tuvieron respecto a América. Sus consecuencias afectaron por muchos decenios hasta el advenimiento del liberalismo moderado, a partir de 1834. La alteración en la estructura interna que sufrió la nación española en su comercio

10. *Ídem*.

11. *Ibidem*, p. 76.

exterior durante la primera mitad del siglo XIX, que se enfrentó por primera vez desde tres siglos atrás con la necesidad de prescindir definitivamente de los suministros del metal precioso y mercados continentales americanos, hizo necesaria una profunda reforma económica y cambios en las líneas de tráfico comercial.

La nueva Monarquía fernandina se configuró en la que fue su fisonomía territorial durante el siglo XIX: en la Península Ibérica, en las islas adyacentes –Baleares y Canarias–, en los enclaves africanos, en las Antillas –Cuba y Puerto Rico– y en las Filipinas y los archipiélagos del Pacífico –Carolinas, Marianas y Palaos–. Sin las Indias, sin una resistente y bien trabajada estructura estatal, sin más alianzas que las condicionadas y heredadas de la guerra de la Independencia, sin recursos y sin crédito, la monarquía absoluta se desmoronaba. Se inició la etapa de pronunciamientos llamados a culminar en el de Riego, en 1820, el comienzo de la segunda fase de nuestra discontinua revolución liberal, etapa del «trienio liberal» (1820-1823), que finalizó con la intervención francesa en España, solicitada por los absolutistas frente a los liberales. Francia pretendía liquidar, en nombre de las potencias europeas, el foco liberal buscando la neutralización del prestigio que tuvo la victoria española diez años atrás sobre los ejércitos napoleónicos e iniciándose la llamada «década ominosa» (1823-1833) por la historiografía liberal. Comenzó la última fase del reinado de Fernando VII donde abolió la Ley Sálica, promulgando la Pragmática Sanción para asegurarse la sucesión en caso de no tener un hijo varón con su cuarta esposa y sobrina, la princesa napolitana María Cristina de Borbón-Dos Sicilias. A la muerte de Fernando VII, en 1833, su hermano Carlos María Isidro encabezó el movimiento carlista para derrocarlo iniciándose la primera guerra civil por la sucesión a la Corona.

La emancipación hispanoamericana, por tanto, disminuyó considerablemente las dimensiones, riqueza y prestigio internacional de la Monarquía española, y fue el asunto de mayor importancia objetiva y alcance histórico entre todos los que se enfrentó la diplomacia de Fernando VII. Este proceso, estrechamente conectado con el problema de las implicaciones europeas de la revolución liberal española (trascendencia internacional del liberalismo español) constituyó el otro gran tema de las relaciones exteriores de la España de comienzos del siglo XIX: en primer lugar, por la influencia de la Constitución de 1812 en segundo lugar, por la intervención francesa en España en 1823 para liqui-

dar el foco liberal y neutralizar el prestigio que tuvo la victoria española sobre las armas francesa diez años atrás y finalmente por el Tratado de la Cuádruple Alianza, firmado en Londres el 22 de abril de 1834 tras la muerte de Fernando VII, que estableció una tutela moral y derecho de intervención franco-inglés a determinados regímenes políticos peninsulares así como estabilidad de regímenes liberales en Europa Occidental<sup>12</sup>.

La Cuádruple Alianza fue un sistema basado no sólo en consideraciones de hegemonía o equilibrio, sino en consideraciones de régimen interno político y social. Por ello, dividió Europa entre un occidente burgués, liberal y representativo y una Europa centro-oriental (Austria, Prusia y Rusia) que permaneció afecta a las formas legitimistas de la monarquía de derecho divino. La negativa de este último bloque a reconocer el régimen de Isabel II –hasta 1848– determinó la inserción del régimen isabelino en el frente mediático franco-británico, resultado del aislamiento internacional, extensible también a Portugal.

Asimismo, la Cuádruple significó para España y Portugal, además de un importante apoyo internacional, una garantía franco-inglesa a la estabilidad de regímenes liberales en el área de Europa occidental frente a una guerra civil latente y un apoyo exterior para una revolución liberal, contribuyendo a la consolidación del régimen liberal español, que no lograba afianzarse frente a formas distintas de subversión campesina.

### 1.3. LA POLÍTICA EXTERIOR DURANTE LA MINORÍA DE EDAD DE ISABEL II (1833-1843)

Durante el periodo de minoría de edad de Isabel II, la Regente María Cristina de Borbón-Dos Sicilias tuvo que hacer concesiones a los liberales para que apoyasen la causa de la futura reina y para contrarrestar a los carlistas defensores del absolutismo. Los progresistas pusieron fin al Antiguo Régimen y a la Monarquía Absoluta, obligando a María Cristina a marchar al exilio en 1840, asumiendo la regencia el victorioso general Espartero, que había respaldado dicha revolución.

En este período comenzó la decisiva fase de nuestra revolución liberal, económica, social y política, a través de la promulgación del

12. JOVER ZAMORA, Jose María, *Op. Cit.*, 1999, p. 128.

Estatuto Real (1834), la Desamortización de Mendizábal (1836-1837) y la Constitución de 1837. Dos circunstancias marcarán el desarrollo del período: a nivel internacional, como ya hemos expuesto, la puesta en marcha de la Cuádruple Alianza en 1834 y a nivel nacional la primera guerra carlista o de los Siete años (1833-1840).

El Tratado de la Cuádruple Alianza entre Gran Bretaña, Francia, España y Portugal determinó la posición internacional de los Estados peninsulares tras el primer tercio del siglo XIX, poniendo fin a las ambigüedades e incertidumbres de la política exterior de España en este período. El antagonismo franco-inglés dio paso a una entente cordiale que conocerá fluctuaciones y crisis, pero que constituyó una aproximación entre las dos grandes potencias. España no será ya la tercera gran potencia capaz de buscar soluciones de equilibrio mediante la alianza con uno de los otros dos grandes, sino una potencia secundaria objeto, como Portugal, de mediatización, privados ahora de sus grandes imperios coloniales en América continental.

La política del régimen liberal español estuvo condicionada por los imperativos de la política de las potencias protectoras: Francia e Inglaterra, que acabó por hacer depender a España de éstas. La cuestión del matrimonio de Isabel II fue más bien decidida por intereses extranjeros que por los españoles. El régimen liberal en este período con una Regente de origen extranjero no podía sostenerse frente a la oposición al régimen representada por la mayoría carlista, si no era mediante el apoyo de las potencias vecinas, singularmente las grandes monarquías liberales Francia e Inglaterra que aunque siguen políticas distintas, se unieron en la ayuda de M.<sup>a</sup> Cristina en la primera guerra carlista<sup>13</sup>.

El triunfo del liberalismo en España impuso una política de acercamiento a las potencias occidentales, Francia e Inglaterra, en tanto que las restantes, Austria, Prusia, Rusia y Nápoles, mantuvieron una actitud preventiva hacia el mismo régimen español. Isabel II llegó a la mayoría de edad en 1843 sin que sus derechos hubiesen sido reconocidos por Austria, ni por Roma, lo que era más importante todavía. Es explicable el deseo de los partidos políticos moderados españoles, ya desde los primeros momentos, de obtener estos reconocimientos exteriores<sup>14</sup>.

13. PUGA, M.<sup>a</sup> Teresa, *El matrimonio de Isabel II*. Pamplona, Universidad de Navarra. Editorial Gómez, S. L. 1964, p. 211.

14. *Ibidem*, pp. 103-104.